



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 11
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de junio de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Fragoso, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Claudia Silva Campos; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo, J. Guadalupe Vera Hernández y Víctor Manuel Zanella Huerta. Las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Vanessa Sánchez Cordero se incorporaron a la reunión durante el desahogo de los puntos cuatro y cinco del orden del día, respectivamente. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con treinta y nueve minutos del veintiséis de junio de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por la tesorera municipal de Celaya, Guanajuato, mediante el cual solicita intervención, para que se revise el tema relativo al Derecho de Alumbrado Público y se busquen estrategias integrales con la participación del Congreso del Estado, el Ejecutivo del Estado y la Comisión Federal de Electricidad, en beneficio de todos los municipios, dándose por enterados y acordando remitirlo a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado e informar que dicho tema será materia de análisis en la Junta de Enlace en Materia Financiera. -----

[Firma manuscrita]



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

En el punto cuatro del orden del día, se dio cuenta y se radicaron las siguientes iniciativas:

1) Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar los artículos treinta y siete, fracción tercera, inciso d y sesenta y seis, tercer párrafo y adicionar un artículo setenta y dos Bis, así como el Capítulo XII denominado «Informe al Congreso», que incluye el artículo setenta y cuatro Bis, quedando el actual Capítulo XII como Capítulo XIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo nueve, primer párrafo y derogar las fracciones segunda y tercera de dicho artículo del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 2) Formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura en la parte correspondiente a la adición de un segundo párrafo al artículo sesenta y cinco y una fracción trigésima tercera bis al artículo ochenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y un artículo setenta y siete bis al Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y 3) Formulada por el ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, a efecto de adicionar un último párrafo a la fracción primera del artículo catorce, así como una Sección Sexta dentro del Capítulo Décimo con un artículo cuarenta y seis Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura del proyecto de dictamen previsto en el punto cinco del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, a efecto de adicionar un último párrafo a la fracción primera del artículo catorce, así como una Sección Sexta dentro del Capítulo Décimo con un artículo cuarenta y seis Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación en lo general se aprobó por mayoría, al registrarse once votos a favor y un voto en contra del diputado Raúl Humberto Márquez Albo. En consecuencia, se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia del Congreso del Estado. Asimismo, a propuesta de la presidencia se aprobó por unanimidad solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para la distribución del referido dictamen a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para que, en su caso, se pudiera discutir en la sesión ordinaria a celebrarse el veintisiete de junio del año en curso. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cuarenta y seis minutos. Doy fe. -----



**Alejandra Gutiérrez Campos**  
Diputada Presidenta



**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
Diputada Secretaria